



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/4/2021.

ACTORES: RAÚL FERNANDO LUJANO BALAN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 13 CON CABECERA EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 CON SEDE EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/4/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **CIUDADANO RAÚL FERNANDO LUJANO BALAN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"**, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 13 CON CABECERA EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic), "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 13 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORFINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA" (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy diecisiete de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con doce minutos** del día de hoy **diecisiete de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de julio de dos mil veintiuno**, constante de cinco páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Benito Martínez.
Actuario Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/4/2021.

PROMOVENTE: RAÚL FERNANDO LUJANO BALAN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL No. 13 CON CABACERA EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (*sic*).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 CON SEDE EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL COMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 13 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA" (*sic*).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha diecisiete de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos, con el oficio INE/CAMP/JL/VE/732/2021 de fecha catorce de julio de la presente anualidad signado por Elizabeth Tapia Quiñones vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, recibido con fecha quince de julio de la presente anualidad. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: -----

ACUERDA:

ÚNICO: Acumulación.-----

Se tiene por presentada a Elizabeth Tapia Quiñones vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con su oficio de fecha catorce de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento al requerimiento, anexando lo siguiente: -----

1. Original del oficio número INE/CAMP/JLNE/732/2021 con el asunto "Cumplimiento a Requerimiento", relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/412021, de fecha 14 de julio de 2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, Constante de 1 foja (sic).-----
2. Copia del oficio número INE/CAMP/JLNE/727/2021 con el asunto "Requerimiento", relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/4/2021, de fecha 14 de julio de 2021, dirigido a la Lic. Elizabeth Hernández Loyola, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad del Carmen, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, Constante de 1 foja (sic).-----
3. Original del oficio INE/02-JD-CAMPNS/0260/2021 de fecha 14 de julio de 2021 con el asunto "Remisión de copias certificadas" dirigido a la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Campeche, signado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado, constante de 1 foja (sic).-----
4. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0459, Casilla Básica, Rango Alfabético A-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 18 fojas (sic).-----
5. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0460, Casilla Básica, Rango Alfabético A-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 16 fojas (sic).-----
6. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0461, Casilla Básica, Rango Alfabético A-H, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 16 fojas (sic).-----
7. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0463, Casilla



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de acumulación.

- Contigua 1, Rango Alfabético J-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 16 fojas (sic). -----
8. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0471, Casilla Extraordinaria 1, Rango Alfabético A-Y, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 15 fojas (sic). -----
 9. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0450, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético J-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 16 fojas (sic). -----
 10. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0451, Casilla Contigua 2, Rango Alfabético M-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 16 fojas (sic). -----
 11. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0452, Casilla Básica, Rango Alfabético A-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 15 fojas (sic). -----
 12. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0453, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético J-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 12 fojas (sic). -----
 13. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0454, Casilla Básica, Rango Alfabético A-F, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 18 fojas (sic). -----
 14. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0464, Casilla Contigua 2, Rango Alfabético N-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 17 fojas (sic). -----
 15. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0477, Casilla Básica, Rango Alfabético A-J, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 15 fojas (sic). -----
 16. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0489, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético G-M, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 18 fojas (sic). -----
 17. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0489, Casilla Contigua 2, Rango Alfabético M-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 18 fojas (sic). -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de acumulación.

18. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0457, Casilla Básica, Rango Alfabético A-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 18 fojas (sic). -----
19. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0462, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético J-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 14 fojas (sic). -----
20. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0475, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético L-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 13 fojas (sic). -----
21. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 13 Escárcega, sección 0476, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético M-Z, certificado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, de fecha 14 de julio de 2021, constante de 12 fojas (sic). -----

Manifestando Elizabeth Tapia Quiñones vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que en cuanto a solicitud requerida mediante este tribunal electoral, remite copia certificada de las listas nominales correspondiente a las casillas 459 B, 460 B, 461 B, 463 C1, 471 E1, 450 C1, 451 C2, 452 B, 453 C1, 454 B, 464 C2, 477 B, 489 C1, 489 C2, 457 B, 462 C1, 475 C1 y 476 C1, manifestando que en relación a la casilla 460 Es1, corresponde a una casilla especial, por lo que no se cuenta con un listado normal impreso, por lo tanto, no se remite copia certificada de la misma. Es en consecuencia, se acumula a los autos el escrito adjunto para que obre conforme a derecho en el presente expediente.-----

Notifíquese al promovente y a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Acuerdo de acumulación.

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
RESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEA**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta fecha (17 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuario de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----